

*Propuesta de adjudicación de un contrato laboral de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación con grado de Doctor/a, convocado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 10 de febrero de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y se convoca a concurso público un contrato de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación (Rf.º: IND2510)*

Formalizada la convocatoria para la adjudicación de un contrato laboral de un Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación con grado de Doctor/a, mediante Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 10 de febrero de 2025 (Rf.º: IND2510), una vez valorados los méritos de los aspirantes y finalizado el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la referida convocatoria, la Comisión Evaluadora, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2025 acuerda,

1º. Publicar esta propuesta con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo.

| Apellidos y Nombre            | Puntuación Total |
|-------------------------------|------------------|
| ARANDA ALONSO, CLARA PATRICIA | 7,940            |

2º. Elevar propuesta de contratación, para el contrato definido en el encabezamiento, al Sr. Rector Mgfc. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a favor del aspirante que se relaciona a continuación:

**D.ª. Clara Patricia Aranda Alonso**

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente propuesta en Sevilla, a 24 de marzo de 2025.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA.**

*Fdo.: Antonia M. Jiménez Rodríguez*

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | dhrSpsvEXaXU5E07dnTEXA==  | <b>Fecha</b>  | 24/03/2025 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                         |               |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dhrSpsvEXaXU5E07dnTEXA%3D%3D">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/dhrSpsvEXaXU5E07dnTEXA%3D%3D</a> | <b>Página</b> | 1/1        |



|             |  |                                  |        |            |
|-------------|--|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide |                                  | FECHA  | 26/03/2025 |
| ID. FIRMA   | firma.upo.es   | kG8+nD9DiA1xFnZXDzV6yzJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/1        |

